

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GOSAIN S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2014**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Julio del año dos mil catorce, a las 09H30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GOSAIN S.A. los señores: 1) Carlos Eduardo Gómez Salas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 2) Luz Estella Infante Cortés, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación para los Ajustes NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su liquidador principal, señor Carlos Eduardo Gómez Salas y actuó como Secretario, la señora Luz Estella Infante Cortés.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que:

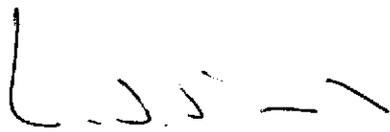
ORDEN DEL DIA.-

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011
- INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Revisión de los Informes de Comisario y del Gerente así como de las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Liquidador principal-Secretario que lo certifica.



Carlos Eduardo Gómez Salas
Liquidador Principal



Luz Estella Infante Cortés
Secretaria